



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL DE HONOR

VISTOS:

- 1.- El informe del Jurado Sr. **Fernando Urrutia Munizaga** del Rodeo organizado por el **Club Los Vilos**, Asociación Choapa, efectuado los días 12 y 13 de octubre de 2019, en que se denuncia la circunstancia de que en dicho rodeo se corrió ganado bajo el peso reglamentario, informado 1 novillo bajo peso (4,3%);
- 2.- Que en informe del Delegado del mismo rodeo, Sr. **Oswaldo Bacho Correa**, no se denuncia el hecho de haberse corrido ganado bajo el peso reglamentario;
- 3.- Y que el informe de la Gerencia Deportiva no aporta antecedentes sobre el pesos del ganado.

SE RESUELVE:

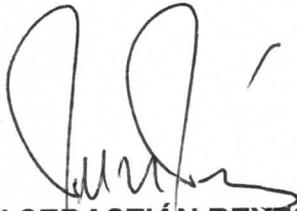
Que se desecha la denuncia en atención a que no se acreditó la infracción.

ROL N° 61-2019;

Notifíquese la presente resolución por la vía más expedita.

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal de Honor, que asistieron a la vista de la causa.


IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario


JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente

Santiago, 11 de noviembre de 2019.-